

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF AE N° 01/2015
- Correspondiente al examen sobre** : Auditoría Especial de Ingresos y Egresos de la Escuela Superior de Formación de Maestros "Multiétnica Indígena de Concepción" Santa Cruz - gestión 2014.
- Por el período** : Nuestro examen se realizó de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental y el grado de cobertura alcanzó la revisión del 100% de las operaciones ejecutadas y registradas por los ingresos y gastos de la Escuela Superior de Formación de Maestros "Multiétnica Indígena de Concepción" y cubrió el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2014, operaciones que fueron consolidadas en los Estados de Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Educación al 31
- Ejecutada en cumplimiento** : Labor que fue realizada como parte de las actividades no programadas en el Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2015.
- Objetivo del examen** : Expresar una opinión independiente, sobre el grado de cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo vigente, normas aplicables y las obligaciones contractuales contraídas, en la administración y control de los recursos, gastos y operaciones de la Escuela Superior de Formación de Maestros "Multiétnica Indígena de Concepción" Santa Cruz - Gestión 2014, verificando que las operaciones se hayan registrado en su integridad y se encuentren respaldadas con documentación suficiente, pertinente y competente.
- Objeto del examen** : Constituyen objeto de la presente auditoría, toda la documentación de respaldo a los ingresos, egresos, activos fijos, materiales y suministros; así como el registro y control de personal, correspondiente a la gestión 2014, información proporcionada por la Escuela Superior de Formación de Maestros "Multiétnica Indígena de Concepción" y por la Unidad Financiera del Ministerio de Educación.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

1. Deficiencias en el registro de Ingresos
2. Deficiencias en el Registro Contable y Presupuestario de Gastos
3. Deficiencias relacionadas con el Ministerio de Educación
Deficiencias en el control de los files académicos de los estudiantes egresados en la gestión
4. 2014
5. Inadecuada apropiación de partidas presupuestarias
6. Deficiencias en el control de los files académicos de los estudiantes egresados en la gestión
2014

1. CONCLUSION.

Por lo expuesto, excepto por lo establecido en el capítulo de Resultados del presente informe, concluimos que la Escuela Superior de Formación de Maestros "Multiétnica indígena de Concepción" de Santa Cruz, durante la gestión 2014, ha realizado sus actividades de administración financiera de los recursos y gastos en el marco del ordenamiento jurídico administrativo vigente, cumpliendo parcialmente la misma; sin embargo, por la relevancia de los hallazgos expresados, como consecuencia de las deficiencias administrativas en la Escuela Superior de Formación de Maestros "Multiétnica indígena de Concepción", consideramos prudente que las mismas sean subsanadas a la brevedad posible con la implantación de las recomendaciones propuestas.

Asimismo, se debe destacar que habiéndose evidenciado otras deficiencias que por la naturaleza y efecto de los hallazgos, merecen principal atención, estos fueron derivados mediante Informe Circunstanciado UAI INF INT N° 075/2015, a la Máxima Autoridad Ejecutiva de esta Cartera de Estado, para que a través de ese despacho se remita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para el inicio de las acciones legales correspondientes.

Al respecto, dicho informe será remitido a la Contraloría general del Estado cuando se cuente con la demanda en el marco del artículo 14º de la Resolución N° CGE-084/2011 de 02/08/2011.

La Paz, 9 de junio de 2015